

SUSCRIPCION

En la capital, un mes... peseta 1'25
Fuera de la capital, trimestre... 4'25
Portugal, trimestre... 5'00
Demás paises extranjeros y Ultramar... 8'00
Número atrasado... 0'10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres.
En 3.ª plana (después del pie de imprenta) a 0'25 de peseta la línea.
En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.
Gacetas en 3.ª plana, 0'30 pesetas líneas comunicadas, 1'00 peseta la línea.
Esquinas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

Oficinas y talleres: calle de Caleros 9

EDICION DE LA TARDE

EL "NOTICIERO,"
DIARIO ILUSTRADO
es el periódico de más circulación en la región.

SEGUNDO ANIVERSARIO

Dos años hace hoy que empezó a ver la luz pública el NOTICIERO SALMANTINO.

En la vida periodística de un diario del tamaño y condiciones del nuestro y cual éste carece de toda protección que no sea la que directamente le dispensa el público, dos años significan una eternidad.

Permítanos los lectores evocar este recuerdo, en gracia al grande, al grandísimo cariño que profesamos al NOTICIERO.

Nuestro profundo reconocimiento a cuantas personas nos vienen favoreciendo con su concurso.

LA CONVERSION DE LAS DEUDAS

Dice «La Epoca» que el dictamen presentado para la conversión de las Deudas amortizable Cubas y Filipinas en Deuda perpétua, se halla de acuerdo en todo lo esencial con el proyecto del ministro de Hacienda, y además con su beneplácito se han admitido las reformas secundarias que le mejoran y facilitan su aplicación, según se había pedido en las informaciones.

No es obligatoria la conversión ni el hacerla en títulos equivalentes, sino que es potestativo acumularlas, de modo que puede reducirse el número de láminas de 500 pesetas en que están representadas las Cubas y Filipinas, y se facilita la contratación y sobre de cupones.

En las fianzas constituidas en virtud de contrato se dejan a salvo los derechos adquiridos hasta la terminación de aquéllos, sin perjuicio de la conversión, como procedía en justicia.

Y se resuelve la forma de indemnizar al Banco Hispano Colonial por los servicios prestados con los contratos que se rescinden y por los que tiene que presentar con la conversión.

De este modo, sin perjuicio alguno para los tenedores de esas Deudas, que conservarán con los nuevos títulos de Deuda perpétua interior a solutamente el mismo interés que perciben ahora, el Tesoro obtiene una economía importante en las comisiones que satisfacía antes de un millón de pesetas y se facilita el servicio de la Deuda pública y su contratación.

Y añade el colega madrileño: «Por eso es de esperar que se apruebe el proyecto antes de que se cierran las Cortes, pues están con la mayoría y las minorías, el Estado y los tenedores, y se obtiene una reducción de gastos no despreciable ciertamente».

CONSEJO APLAZADO

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 15.-9'40 m.

El Consejo de ministros que debió de celebrarse ayer, fué aplazado, con el objeto, según se aseguró en los círculos políticos, de dar más tiempo a las gestiones de concordia que el Gobierno practica cerca de las minorías. -Rodrigo.



UN ANIVERSARIO TRISTE...

Hizo un año el once de este mes de Marzo, que en la villa de Vitigudino la justicia cumplió su deber para con el desgraciado Pedro Manso. Junto a la casi arruinada plaza de toros, fué el lugar destinado para privar de la vida a aquel infeliz, y un gentío inmenso presenció el acto.

Sus delitos le condujeron al patíbulo; y allí, en medio de un círculo

de militares en continuo movimiento, el verdugo puso fin a la vida de aquel asesino, que en unión de otros compañeros, robó y mató a un ministro del Señor, aprovechándose de la obscuridad de la noche.

Pero no es mi idea sólo dar a conocer el primer aniversario de aquella ejecución, ni el móvil que mi impulsó a escribir estas cortas y mal trazadas líneas se dirige al que perdió su existir, sino a cuantos estuvieron presentes, y sobre todo a los padres de familia, para ver de dónde proceden, cuál es el origen y fuente de donde dimanan tantos crímenes como a diario se cometen.

No es otra la causa que la ignorancia y la falta de educación en la niñez. Para conseguir la educación, sobre todo en los pueblos rurales, han de intervenir precisamente, los padres, los párrocos y los maestros.

Los padres son los primeros que han de empezar a cultivar la educación de sus hijos desde la cuna para que ésta florezca pura y hermosa; los párrocos y los maestros son los llamados también en sus pláticas y enseñanzas, a colaborar la grande obra de la educación. Pero no se puede menos de decir, que en estos tiempos, la educación, salvo honrosas excepciones, se halla en completo estado de abandono; los padres se creen exentos de educar e instruir a sus hijos una vez que los mandan a la escuela, sin tener en cuenta, que éstos no pasan bajo la dirección del maestro más que una cuarta parte del día.

Vosotros, padres de familia, que sois los tutores o encargados de vuestros hijos y que estáis en representación del Padre celestial, sois los primeros que tenéis que velar por ellos desde que vienen al mundo. Tenéis obligación de educarlos e instruirlos; y bajo esa misma obligación, sois responsables ante el tribunal del Eterno, si vuestros hijos se perdiesen por vuestra culpa.

El buen ejemplo debe ser la lección más continua que daréis a vuestros hijos, y procuraréis que vuestros corazones permanezcan al mismo tiempo en la gracia del Señor; porque es sabido, que un árbol cuyas raíces

estén dañadas, no puede producir fruto sano; inculcaed una educación religiosa y la más sana moral; enseñadlos en el más santo temor de Dios.

Si los mandáis a la escuela, comunicad con frecuencia con el maestro para ayudarle en la misión, que los Gobiernos en nombre de las familias, le ha confiado; en una palabra, no omitáis cuanto en vosotros consista.

Desterrando la ignorancia, educando a los niños en el temor de Dios y el amor al prójimo, estos tiernos vástagos, si cabe decirlo así, llegarán a ser ramas fuertes y vigorosas, que no se torcerán apesar de los muchos y grandes esfuerzos que el demonio hará para apartarlos del bien y conducirlos a su morada; porque sabrán claramente que el mal trae funestos resultados: no quiero poner más pruebas que lo que encabeza mi escrito.

Ya véis que el desgraciado Pedro Manso, fué condenado por los tribunales a morir en un cadalso para expiar sus delitos, y solo de esta manera satisfizo aquella ofensa en esta vida; y por si en la otra tuviera más que pagar, bueno sería que en su favor pronunciáramos aquella hermosa oración que nos enseñó Jesucristo.

MIGUEL MORO APARICIO.

España 13 de Marzo de 1900.

LA LEY DEL CANDADO

La «Gaceta» ha publicado la ley fijando reglas para el cobro de los derechos arancelarios, ó sea llamada del «candado».

Por su importancia y por haber sufrido modificaciones durante su discusión por las Cortes, publicamos la parte dispositiva, que es la siguiente:

Artículo 1.º Siempre que el Gobierno de S. M. formule un proyecto de ley elevando los derechos inscritos en alguna partida del arancel de importación, podrá disponer, mediante Real decreto acordado en Consejo de ministros, que los nuevos derechos se recauden en las aduanas desde el día en que se lea el proyecto de ley en el Congreso.

Los nuevos derechos se liquidarán y abonarán a título provisional, practicándose en su caso una liquidación definitiva con el reintegro que procediera al promulgarse la ley, y reintegrándose desde luego el total importe del aumento recaudado.

A. Si la ley no fuese sancionada en el plazo de seis meses, contados desde la lectura del proyecto.

B. Tan pronto como sobreviniera una disolución de Cortes.

Art 2.º El aumento del derecho arancelario a que se refiere el artículo anterior, no afectará:

Primero. A la mercancía conducida en buque que se hallare navegando en demanda de un puerto español el día en que se leyera el proyecto de ley.

Segundo. A la que se hubiere despachado con conocimiento directo para España con anterioridad a aquel día.

Tercero. A la que hallándose en desarrollo comercial se declare para el consumo dentro del quinto día, contado desde aquel en que se leyera el proyecto de ley;

Siempre que la circunstancia que fuere eximente se acredite en forma, mediante certificación de competente autoridad.

GRAVÍSIMOS SUCESOS

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 15 10'23 m.

A consecuencia de un grave tumulto promovido en San Feliú de Guisols (Gerona), por los huelguistas corchetaponeiros, que hizo necesaria la intervención de la guardia civil, resultó un individuo de la benemérita herido de arma blanca, siendo desarmados otros dos.

La guardia civil hizo fuego, matando a dos de los huelguistas e hiriendo a tres.

Las autoridades militares instruyen sumaria.

De Gerona han salido fuerzas para San Feliú. -Rodrigo.

RECEPCION Y BANQUETE

El Ayuntamiento de Barcelona ha destinado cinco mil pesetas para los gastos que produzca la recepción y el banquete con que han de ser obsequiados los tripulantes del crucero «Sarmiento», que, procedente de la República Argentina, llegará en breve al puerto de la ciudad condal.

XIX

Durante este relato no dejé de mirar a Estéfano. Jamás mirada más leal había expresado amor tan profundo y puro.

¡Pero cómo se engañaba, qué ciego estaba respecto a Lina!

¡Pobre Lina!

¡Únicamente yo comprendía lo que sufría y sobre todo lo que debía haber sufrido en el momento de la declaración de Estéfano!

¿Y qué respondió Lina entonces? le pregunté.

Muy emocionada unió nuestras manos, las retuvo entre las suyas y nos dijo:

«Os desposo hijos míos; sed dichosos...»

¡Esa será mi felicidad!

Después se informó de lo que me quedaba por pagar y como asustándome de la cifra.

«Estéfano, me dijo, desearía que antes de su casamiento quedara libre de esa deuda.

Le esperan a usted en Alemania; sus conciertos allí son muy productivos, y, en algunos meses podrá pagarlo todo.

Parta usted pues, se lo pido...

Hágalo por mí.»

Obedecí; pero ¡ay! no he sido tan afortunado como esperaba Lina.

Los rumores de guerra habían retenido bajo las banderas ó en los consejos a casi toda la aristocracia alemana, había poca gente en los balnearios, demasiada agitación en las capitales, al cabo de seis semanas no tenía en caja más que diez mil fran-

XVIII

A la mañana siguiente fuí a visitar a Estéfano. Había salido ya; se ocupaba de los preparativos de su concierto.

No tardé en encontrarle y le acompañé en sus diversas idas y venidas.

Ponía en ellos tal actividad, tal impaciencia y afán, de lucro que hallé extraña su conducta.

Como observase que después de almorzar quería seguir trabajando con nuevo ardor, no pude menos de manifestarle mi sorpresa.

«Ven, me dijo; acompáñame a un lugar donde nadie pueda oírnos y lo sabrás todo.

Tomé el camino de Caleville, penetramos ó más bien nos perdimos en el verde y profundo valle, tan poco conocido de los paseantes y tan apaciblemente solitario, que se puede uno admirar del nombre de la callejuela que a él conduce, pues se cree estar efectivamente en el fin del mundo.

Allí, bajo un bosquecillo de avellanos a orillas de un arroyuelo, y cerca del mar que se veía brillar a través de la doble hilera de árboles, nos sentamos.

«Ya sabes, comenzó el vizconde Gregory, ya sabes que a la muerte de mi padre, me encontré aruinado, pues solo dejé dadas, y para pagarlas tuve que empeñar de antemano mi porvenir de artista.

«Llegaste al heroísmo, dije, y la estimación pública te ha recompensado justamente.

«¿Has visto? El honor y el dinero? replicó Estéfano con

NUESTRA REGION

SEGOVIA.—Le han sido administrados los últimos sacramentos, al teniente alcalde don Florencio Pérez Yagüe

—Se ha suicidado en Navas de Riofrío, arrojándose a una laguna, el vecino Sinfiriano de Pablos, de 76 años de edad, que tenía perturbadas sus facultades mentales

—Ha sido conducido a Segovia el sargento de infantería que se fugó en uno de los días de Carnaval.

LEÓN.—Se ha celebrado sin efecto ante el Ayuntamiento, la segunda subasta para tomar 270.000 pesetas a préstamo, con la garantía de los recursos ordinarios del Municipio y con destino a las obras de la iglesia de San Marcos, y no hubo quien ofreciera una peseta.

—Ha sido nombrado alcalde de la Bañosa don Ernesto Fernández Núñez.

—Se ha cometido un robo sacrilego en la iglesia parroquial de Villayuste. Los ladrones, que no han sido habitados, se llevaron dos cálices, dos patenas, dos cucharillas de plata y un copón del mismo metal con las sagradas formas.

ÁVILA.—El jefe de la Investigación de Hacienda de esta provincia señor Hita, ha sido trasladado a la Administración de Hacienda de Valencia y nombrado para sustituirle el señor Sánchez de Toledo.

—Ha sido promovido a la categoría superior inmediata, el archivero de Hacienda señor Santisteban.

—Los jóvenes pertenecientes a la Congregación de San Luis Gonzaga están organizando varias veladas literario-musicales, una de las cuales se celebrará probablemente el día 19 del actual con motivo de la festividad de San José, patrono de la Iglesia universal.

ZAMORA.—La prensa de esta capital aplaude las órdenes del Gobernador civil señor Fernández Vicente, que han dado por resultado la desaparición de todas las ruletas y billares romanos que venían funcionando en la vía pública.

—Víctima de traidora enfermedad ha fallecido la señora doña Teresa Bobillo Junquera, esposa que era del senador del Reino, don Antonio Jesús Santiago.

—Comunica el alcalde de Hermisende, que días pasados, un carabinero de los que prestan continuo servicio en la raya de Portugal y sitio denominado «La Cavada», dispuso dos tiros de fusil manser contra el paisano Francisco Rodríguez Rodríguez, que iba guiando un carro que conducía leña para Portugal.

Uno de los proyectiles le atravesó el hombro derecho, siendo su estado bastante grave.

—Ha sido recogido en Portugal el cadáver del señor sacerdote que pereció ahogado en el río Tera, durante las últimas inundaciones.

Los portugueses que le recogieron, encontraron en su bolsillo un reloj de oro, que se halla a disposición de los herederos del finado.

PALENCIA.—Ayer se verificó en esta capital uno de los actos más hermosos y conmovedores de la Santa misión. Los niños y niñas de las escuelas y colegios de la ciudad, que en estos días han sido preparados por los PP. Misioneros para la confesión y comunión, recorrieron procesionalmente y en medio del mayor orden varias calles, dirigiéndoles al final una sentidísima exhortación el señor Obispo.

VALLADOLID.—Ha sido destinado a prestar sus servicios en el 1.º Batallón general el comisario de guerra de primera clase, tan conocido en Valladolid, don Emilio Ovalle.

—Con objeto de obtener fondos para obsequiar a la Tuna de Coimbra, varios estudiantes se proponen celebrar una función en el teatro de Lope de Vega el viernes 16 del corriente.

—Ha fallecido en esta capital, a la edad de 80 años, la señora doña Leoncia Tapia Nieto y a los 86, en Mayorga de Campos, don Manuel Marín Fernández.

Los cabos y sargentos del Regimiento de lanceros de Farnesio están ensayando un «carrusel» para el festival que la clase escolar prepara para el día 19 en la plaza de toros a beneficio de los perjudicados de Ataquines.

—En el puebo de Zaratán ocurrió anteayer una desgracia.

El vecino Lesmes Cortijo de 61 años de edad, salió de su casa como siempre para practicar en el viñedo operaciones de poda, y a las tres y media se lo encontró muerto don Marcos Valentín, quien se apresuró a comunicar la noticia al Juzgado, el cual audió enseguida al lugar del suceso y ordenó el levantamiento del cadáver.

Se cree que la muerte del desgraciado Lesmes, ha sido producida por un accidente casual.

REORGANIZACION DE TRIBUNALES

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 15.—11'10 m.

Montero Ríos ha recibido infinidad de telegramas de provincias, alentándole para que no desmaye en sostener su proposición en favor de la reorganización de los Tribunales.

Entre las adhesiones figura una de los abogados de Briviesca, anunciando que se dan de baja.—Rodrigo.

CARTERA DE NOTICIAS

El nuevo impuesto sobre el azúcar que se ha comenzado a cobrar en el mes de Enero, ha producido 852.510 pesetas.

Comunican de Mérida que la enfermedad reinante continúa aumentando de una manera alarmante en aquella ciudad, hasta el punto de inspirar serios temores por la salud pública.

Están circulando en Málaga muchos billetes falsos del Banco de España, de 50 pesetas emisión Goya.

Por real orden circular del ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que en lo sucesivo sea precisa la autorización del gobernador, ó del alcalde respectivo en los pueblos que no sean capitales de provincia, para la apertura de los cafés destinados a espectáculos, así como para la continuación de los que se hallan funcionando, previa la instrucción de un expediente, informado por el alcalde de barrio, y en el que serán citados y oídos los vecinos de la casa en que se encuentre instalado ó pretenda instalarse el establecimiento de que se trate, y los dueños y vecinos de los edificios laterales inmediatos a derecha ó izquierda, y de los tres que confronten con los anteriores en la acera opuesta de la misma calle.

La «Gaceta», publica un real decreto del ministro de Hacienda, disponiendo que la Dirección general de lo Contencioso del Estado se encargue de la administración del impuesto sobre transmisión de bienes y derechos reales, con todas sus incidencias, que en la actualidad están a cargo de la Dirección general de Contribuciones; y que por tanto, se entiendan modificados en el expresado sentido los artículos 4.º y 11 del Real decreto de 15 de Junio de 1895, y el artículo 3.º del 29 de Diciembre último.

El ministro de la Guerra ha puesto a la régia firma el decreto referente al aumento de las amortizaciones en el Ejército.

Ya tiene acordado el señor ministro de la Guerra el número de plazas que se han de proveer en las distintas Academias militares en la convocatoria de este año.

Las plazas que se proveerán son: En infantería, 80. En caballería, 20. En artillería, 20. En administración militar, 20. En Ingenieros, 18.

En la real orden anunciando la convocatoria, se consigna que por ningún motivo ni concepto alguno se ampliará el número de plazas.

Al mismo tiempo que se publique la convocatoria en las citadas academias, aparecerán también en el «Diario Oficial», las reales órdenes anunciando el ingreso en la Escuela Superior de Guerra y colegios de la guardia civil y carabineros.

En la Escuela de Guerra se proveerán 30 plazas, en guardia civil, 12 y 20 en carabineros.

Se ha dispuesto que en adelante se amortice el 75 por 100, en vez del 50, en las vacantes de tenientes coroneles y comandantes de Estado Mayor, subinspectores médicos y farmacéuticos de primera, auditores

de brigada y tenientes auditores de primera y de segunda, capitanes de infantería é ingenieros y oficiales primeros de Administración Militar.

En los demás empleos la amortización se verificará en la forma que actualmente se viene haciendo.

Con motivo del fallecimiento del señor Vazquez Queipo, son nueve las senadurías vitalicias vacantes que tendrá que proveer el Gobierno.

La comisión del Senado que entiende en la reorganización de la carrera diplomática y consular, ha emitido dictamen favorable.

TRIBUNALES

En la causa vista ayer ante el Jurado en la Sección primera, contra Ramón Casquero Martín, por haber dado un billete falso de 100 pesetas en un comercio de la ciudad de Béjar, recayó veredicto de inculpabilidad, mas como quiera que el Ministerio fiscal solicitase la revisión por nuevo Jurado y la Sala lo acordase, de nuevo habrá de verse este sumario el próximo cuatrimestre.

HOMICIDIO EN BEJAR

Ha empezado hoy a entender el Jurado, en la Sección primera, de la causa contra Tomás Rivas Ingelmo, por homicidio en la ciudad de Béjar.

Asisten al juicio, en representación del Ministerio público, el Fiscal señor Medina, y de la defensa el letrado señor Luna.

Puesto que han de durar dos días los debates, mañana daremos alguna noticia del hecho de autos.

La sesión de hoy se ha concretado a la práctica de las pruebas y a la acusación fiscal.

ROBO EN RINCONADA

En la Sección segunda ha continuado, como anunciamos ayer, la vista de la causa instruida con tal motivo en el Juzgado de Seguros.

El letrado señor Salamanca, que defiende a Cecilio García Martín, Cipriano Alonso Gómez y Julián Velázquez García, ha hecho esta mañana parte de su informe, procurando llevar al ánimo del Jurado el convencimiento de que de las pruebas practicadas no resultan sus patrocinados autores del robo que se persigue.

El señor Salamanca, que ha estado muy enérgico en la primera parte de su discurso, solicitó a la una de la tarde algún descanso de la Sala, acordando ésta la suspensión del juicio hasta mañana a las diez.

TAREAS EN EL CONGRESO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 15.—11'45 m.

Ha dado principio la discusión del proyecto de ley de Sanidad, y ha quedado sobre la Mesa el nuevo dictamen sobre los alcoholes, que se acerca mucho a las pretensiones de los alcoholeros.—Rodrigo.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos Ciriano, Agapito, Julián mártir é Hilario.

CULTOS.—Catedral.—Por la mañana, a las diez, misa ferial y se mío que predicará el señor Pereira. Por la tarde, en la capilla del «Eco-Home sermón y miserere.

Iglesia conventual de San Francisco (Padres Capuchinos).—Prosigue, al toque de ora íonos, los ejercicios de penitencia.

San Juan de Sahagún.—A las tres de la tarde Vicerreís.

San Martín.—Prosigue la novena de San José.

Adoratrices.—Segue la novena a San José.

Hospicio.—Continúa la misma novena. Capilla de Carvajal.—Segue la novena a San José.

LA CUARESMA

Este solemne ayuno que observa la Iglesia en el período inmediatamente anterior a la Pascua, aunque establecido a imitación del ayuno de cuarenta días que Nuestro Señor practicó en el Desierto, no se verifica, sin embargo, en la misma época en que al Evangelio coloca a éste.

Jesucristo le comenzó a continuación de su bautismo, cuyo acontecimiento se verificó en los primeros días de Enero. Pero la Iglesia ha querido retrasarlo para que esta época de penitencia sirva de digna preparación a la fiesta de la Resurrección del Señor.

El ayuno estaba en uso en la antigua ley, no como obligación, sino como práctica saludable, y las Escrituras Santas nos citan numerosos ejemplos.

Los primeros cristianos observaron también el ayuno, que consistía, para ellos, en no hacer más que una sola comida al día, después de puesto el sol; fuera de ella se abstendían rigurosamente de beber, y dedicaban el tiempo al retiro y la oración.

Algunos más celosos ayunaban á veces, no sólo un día entero, sino dos, tres y hasta seis días, sobre todo durante la Semana Santa.

La severidad primitiva se mantuvo algunos siglos, pero insensiblemente fué adelantándose la hora de la comida hasta la de Nona, las tres de la

uua sonrisa. Esta comedia la he representado muy antes que Ponsard la hubiese escrito.

Como su protagonista he tropezado con el desprecio de unos, la indiferencia de otros y con obstáculos de toda clase.

Yo también ¿por qué no decirlo? ¡me he quedado con frecuencia sin comer por comprarme un par de guantes! ¡Pero qué me importaría hoy todos esos dolores si la lucha hubiera terminado?

—¿No estás libre?

—No; es una herencia muy pesada la que he aceptado: se trata de reembolsar más de cien mil francos con un violoncello.

—¿Cien mil francos!

—Sin embargo los tendría si no fuera soltero, si Lina hubiera querido prestarme el auxilio de su prudencia.

—¿Lina!.. ¿Cómo?

—Sí, la amaba entonces, ó al menos creía amarla. El orden que sabe emplear en todas las cosas, su maravillosa economía y su sublime abnegación me eran conocidos.

Me dirigí á ella y la dije sin rodeos: «Acepte usted mi mano y secúndeme en mi tarea; unidos, conseguiremos pronto nuestro objeto.»

Pero Alicia era todavía una niña. Lina me contestó: «No puedo; tengo también que cumplir un deber: pertenezco á mi hermana.»

—¿Y no insististe?

—Ya lo creo, mas permaneció impasible; no me amaba.

Entonces partí emprendiendo solo mi vida de artista.

He triunfado, sí; he conseguido ganar dinero, mucho dinero. Pero las exigencias dispendiosas de la vida de soltero, y mis instintos de aristócrata, han gravado siempre mi paesupuesto. Para terminar, la primavera pasada debía aún veinticinco mil francos.

—De eso hace cuatro meses y desde entonces...

—Déjame acabar. En aquella época, hacia más de un año que era íntimo compañero de las señoritas Thévenot. Alicia había salido del colegio y era ya la adorable joven que conoces. ¿Cómo nació nuestro amor?

Es secreto de Dios, que así lo quiso y unió por adelantado nuestras dos almas.

Ni un apretón de manos, ni una galantería, ni una mirada se cambió entre nosotros que no fuera puramente fraternal.

Por fin, una tarde comprendí que no podía vivir sin ella, y prof leer en sus ojos que sería dichosa confiándose su destino.

Su hermana como de costumbre estaba presente. «Lina, le dije, estaba escrito allá arriba que una de ustedes fuera vizcondesa de Gregory; ¿quiere concederme la mano de Alicia?» Solo Alicia pareció sorprenderse y ocultó su súbito rubor en el seno de la que le había servido de madre.

Lina hacía tiempo que nos había adivinado; cogió la cabeza de Alicia con sus dos manos y mirándola fijamente le preguntó: «¿Le amas tú? ¿le quieres por marido?» Alicia la echó los brazos al cuello, abrazándola de una manera tan tierna que era una respuesta. ¡Oh! ya ves cuán sencilla es la novela de nuestro amor.

XIX

Fuente: Biblioteca de la Universidad de Salamanca. Texto de la novela 'Lina' de María de los Angeles de la Cruz. Capítulo XIX.



tarde, y después hasta el medio día, y entonces se permitió una segunda comida que se llamó *colación*, y cuyo origen es el siguiente: Era costumbre entre los monjes reunirse todas las noches en comunidad para la lectura, y ésta recibió el nombre de *collatio*, conferencia.

Durante ella podían únicamente beber, pero temiendo después que esta bebida sin alimento pudiera ser nociva, se le añadieron frutas secas ó un trozo de pan.

Como la lectura se hacía en el refectorio, esta cena frugal tomó el nombre de la conferencia, y se llamó *colación*.

A ejemplo suyo, los fieles adoptaron esta relajación del primitivo rigor del ayuno, y por último, la Iglesia, hacia el siglo XV la sancionó, pero so metiéndola á reglas.

San Agustín hace consistir la abstinencia cuaresmal en la privación de la carne y del vino, aunque éste fué después exceptuado.

Como en el Oriente la privación de la carne no hubiera sido sensible, puesto que diariamente se abstienen de ella, se reemplazó por la obligación de alimentarse exclusivamente de frutas secas.

La privación de los huevos y de los lácteos es constante desde los tiempos primitivos, y nadie ignora que con el dinero de su dispensa se han elevado algunas de sus torres que adornan las fachadas de las catedrales góticas del extranjero, y que llevan el nombre de *torres de manleca*, como las de Brujas, Ruan y otras.

En vista de esto hemos de confesar que no era tan malo el uso que hacía la iglesia de las sumas que producía la dispensa de algunos puntos de la disciplina.

El pescado ha sido, en cambio, generalmente permitido, y según Durand de Mende, por tres razones, un tanto singulares: primera, porque cuando Dios hirió la tierra con su maldición, no maldijo las aguas; segunda, porque Dios, por medio de este elemento, obraba grandes maravillas en el bautismo; y tercera, por aquellas palabras del Génesis: *Y el espíritu de Dios se movía sobre las aguas*.

Por ingeniosa que sea esta explicación, nos inclinamos más á la que da San Gregorio, según el cual la iglesia, al permitirnos el uso del pescado durante el ayuno, ha tenido en cuenta, como madre indulgente, la debilidad humana.

Según nuestra liturgia, los domingos de Cuaresma toman el nombre de la primera palabra de su *Introito*.

Como el cuarto comienza con la de *Lactare, Regocitate*, se entregan en algunos países (como en Francia en la llamada *Mi Carême*) á juegos y diversiones poco cristianas, en vez de limitarse á la alegría espiritual que la Iglesia permite á sus hijos.

También se llama el cuarto domingo, *Domingo de Rosa*.

Este día, al ir el Papa á decir la santa Misa en la Iglesia de la Santa Cruz, llevaba una rosa de oro perfumada, la cual después de dicha Misa, y de vuelta de San Juan de Letrán, entregaba á un personaje elegido ya de antemano; éste, aunque fuese rey, besaba los pies del Pontífice, quien le abrazaba en seguida.

Al dar la rosa, pronunciaba el Papa algunas palabras elogiando la flor, sus vivos colores, su perfume fortificante, emblema del divino Salvador.

En 1096, hallándose el Papa Urbano II en Tours el cuarto domingo de Cuaresma al mismo tiempo que Fulques, conde de Anjou, dió la rosa de oro á este Príncipe, quien, para perpetuar el recuerdo de tan grande honor, resolvió llevarla todos los años en la procesión del domingo de Ramos, que se verifica en Angers con mucha solemnidad.

De aquí, según algunos, el nombre de *Pascua florida* que se da á este día.

En España, en 653, uno de los Concilios reunidos en Toledo, ordenó que los fieles que comieran de carne durante la Cuaresma fueran privados de alimentos grasos durante el resto del año; esto era castigar por donde se había pecado.

Pero Carlomagno no fué tan moderado: los pueblos sometidos á su dominio, y sobre todo los nuevamente conquistados, como los sajones, parecían poco dispuestos á seguir estas prescripciones de la Iglesia: entonces decretó el Emperador que toda violación de las leyes del ayuno sería castigada con pena de muerte.

Los polacos, en su primer fervor de conversión al Catolicismo, castiga-

ban á los violadores del ayuno arrancándoles los dientes.

Como medio de suavizar las prescripciones de la Cuaresma, el pueblo había hecho de ella un personaje simbólico, y se divertía á sus expensas.

El miércoles de Carnaval se paseaba á esta persona que representaba en un maniquí, figurando un hombre gordo sobre un asno, el cual era quemado al día siguiente públicamente en la plaza de la ciudad, ocupando su lugar otro maniquí llamado el Príncipe Cuaresma.

Así como los carniceros habían acompañado el fúnebre cortejo de Carnaval, así también los vendedores de pescado acompañaban el de la Cuaresma, que el día de la inauguración estaba gordo y bien alimentado. Todos los domingos repetíase la procesión, y cada día aparecía el príncipe más pálido y descarnado, teniendo necesidad de ir repartiendo confites para librarse de las burlas y de los insultos.

Por último, el domingo de Ramos se le echaba una soga al cuello y perreca en la hoguera á mano de los carniceros, quienes dedicábanse entonces á perseguir á los vendedores de pescado.

No son los cristianos los únicos que tienen la Cuaresma.

Casi todas las religiones observan también su época de ayuno: entre ellas, la mahometana, tiene también su Ramadán, que se verifica en igual época que la cristiana, en primavera, pues al llegar ésta, la carne de los animales, sobre todo en los países meridionales, abunda en principios nocivos á la salud.

NUEVAS DIFICULTADES

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 15.—12:20 t.

El proyecto de impuesto de derechos reales tropieza con más dificultades de las que el Gobierno creía, por lo que se supone que ha de tardar varias sesiones en ser aprobado.

El senador López Parra se propone hacer una ruda oposición á este proyecto.—Rodrigo.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Retirada de los boers de Mafeking

En las fronteras del Transvaal y de Orange se han librado últimamente algunos combates de poca importancia.

Se firma que los ingleses han obligado á los boers á levantar el sitio de Mafeking, retirándose de las posiciones que ocupaban en las inmediaciones de dicha plaza.

Lo de la paz

Dicen de Londres que el marqués de Salisbury ha leído en la Cámara de los Comunes una correspondencia telegráfica en la cual los presidentes del Transvaal y de Orange Krieger y Steyn, declaran que emprenden la guerra para defender la independencia de sus respectivos estados y que en el caso de que no se les conceda persistirán hasta el fin.

El señor Salisbury ha dicho que la contestación del gobierno inglés es que no consentirá la independencia de los dos mencionados Estados.

Algunos oradores calificaron de inhumana la contestación de Salisbury, por lo términos de intransigencia en que se halla concebida.

—Telegrafían de Berlín que Alemania ha contestado á la petición hecha por Krieger, respecto á que interviniera para llegar á la paz, que cooperará á la misma siempre que ambas naciones beligerantes demuestren que la desean.

El Consejo de ministros de Holanda reunido en el Haya, ha examinado una demanda de intervención para la paz, pedida por Krieger, al Gobierno holandés.

Esta consultará con diversos Gobiernos de las potencias antes de resolver.

—Insistió en que los Estados Unidos, se apresuren á gestionar oficialmente la paz.

Reuniones tumultuosas

En diversos puntos de Inglaterra se han celebrado reuniones en favor de la paz y lo propio ha sucedido en algunas ciudades de las repúblicas sudáfricanas. Estas reuniones han terminado borescosamente.

Los partidarios de la continuación de la guerra se han impuesto á las demás.

Otras noticias

De Gibraltar se ha ofrecido á Chamberlain un ejército contingente de voluntarios para la guerra de Transvaal.

—En Dresde se han acogido las victorias de los ingleses desgarrando públicamente la bandera de Inglaterra y forzando las puertas de las casas inglesas.

—Noticias de Londres aseguran que aumenta la rebelión de los colonos contra los ingleses en la colonia de Cabo.

—En Seabourgh han luchado los partidarios y los enemigos de los boers habiendo resultado muchos heridos.

SUICIDIO Ó MUERTE CAU L

Esta tarde á las cuatro fué descubierta en el margen izquierda del Tormes, frente al Matadero, el cadáver de un hombre, que ha resultado ser el de un anciano men-ligo, natural de Fuenteguinaldo, apellidado Iglesias.

Avisadas las autoridades, se personaron en el lugar del suceso el Juez de instrucción y el actuario señor Mambrilla, el facultativo de guardia de la Casa de Socorro don Roque Pascua, y los concejales señores Rivas y Veira, ordenando la traslación del mencionado cadáver á la sala de autopsias del Hospital.

Se ignora si se trata de un suicidio ó de una muerte por accidente casual, pues hay quien se inclina á creer que el infeliz Iglesias, que estaba casi ciego, pudo desviarse un poco de la carretera y caer rodando al río, donde pereció ahogado.

A pesar de haber habido mucha gente todo el día en el Arrabal, con motivo de la feria mensual de ganados nadie se apercibió de la desgracia ni sabe á qué hora ocurriría.



Ventisca

Madrid 15.—12:20 t.

He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy á las nueve de la mañana:

Altura barométrica	698 13 m.
Temperatura máxima al Sol . . .	17 8
id. id. sombra	9 2
id. id. mínima	3 0
id. id. á la hora de la observación	8 8
Dirección del viento, E. Duro.	

LA GUERRA ANGLO-BOER

LOS INGLESES EN BLOENFONTEIN

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 15.—1:40 t.

Telegrafían de Londres que al fin los ingleses han tomado á Bloenfontein, capital del Orange.

Los orangistas habían efectuado con antelación el traslado del Gobierno de la República á Kroustaot.—Rodrigo.

SALAMANCA AL DIA

Esta madrugada á la una fué curada en la Casa de Socorro de una herida contusa en el labio superior, una mujer llamada Rosa Blanco, á quien había maltratado Antonio Vaquero Agresor y lesionada habitan en la calle de los Moros.

Ha sido regalada á la parroquia de Monleón una hermosa imagen de talla de Nuestra Señora del Rosario, ignorándose el nombre de la persona piadosa que tan espléndida se ha mostrado.

El día de hoy, poco más ó menos que el de ayer se ha mostrado frío y desapacible en extremo.

Los preludios de primavera quedan en preludios, y parece como que no quiere llegar el momento en que podamos considerar, como cosa pasada, el rigoroso invierno que hemos sufrido este año, tanto en Salamanca como en las demás comarcas de España.

Se ha dictado un bando por el Alcalde, recordando las disposiciones vigentes respecto de la ley de venta de la caña.

Ha tomado posesión de su cargo de alcalde del pueblo de Pizarral don D. Juan Gómez.

Con motivo de haber regalado la virtuosa señora doña Elvira Zatarain, una preciosa imagen de San José en el pueblo de Machacon, el día 19 de los corrientes se celebrará una gran fiesta en aquel templo parroquial.

Por la mañana habrá misa cantada con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el economo de la Real Catedral don Francisco Romo Sesma. Por la tarde se hará la reserva y ocupará la sagrada cátedra el párroco de Villagonzalo don Agustín Arias Camazón.

La prensa de Madrid da cuenta de que nuestro respetable amigo el doctor Rodríguez Finlay, ha hecho del teléfono una aplicación importantísima para la ciencia, consistente en emplear dicho aparato con gran éxito, al objeto de grabar las diferentes clases de tonos, de música, etc., para enseñar á distinguirlos fácilmente.

En la Sala de lo civil de la Audiencia territorial de Valladolid, se celebró antayer la vista de un pleito procedente del Juzgado de Ciudad Rodrigo, entre don Anselmo Alonso Moreno, sobre don Ezequiel Moro Hernández, sobre tercera de dominio á bienes embargados á don José Pedraza, en juicio ejecutivo.

Sostuvo los de echos del apelante, que fuera el don Ezequiel, el letrado don Miguel Marcos Lorenzo y los del apelado que lo fué el don Anselmo, e abogó don Cesáreo M. Aguirre.

Varios padres de familia, con anuencia del Maestro, se han contratado para la villa de Tamames, un profesor de 1.ª enseñanza, como auxiliar del propietario, con la retribución de 500 pesetas anuales.

Los que la deseen solicitar pueden entenderse con don Joaquín Gallego, de dicha vecindad.

El día 24 de los corrientes, á las doce de la tarde tendrá lugar ante la A. A. la subasta para el arrendamiento de la obra de arbitraje de puestos públicos, por el tipo que resta hasta la terminación del año natural de 1900 y á contar desde primero del próximo Abril, bajo el tipo de 15 769 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones que sirvió de base para el remate de dicho arbitraje durante el ejercicio de 1898 á 1899, que se halla de manifiesto en la secretaría municipal.

De las diligencias sumariales en averiguación de los autores de las falsificaciones descubiertas en la Intervención de Hacienda, parece que resultan casos graves contra el encargado hasta hace poco de la eneduría de libros en dicha dependencia.

Se ha cometido un robo en la tienda de abacería que tiene en Montemayor el vecino de dicha localidad Gregorio Rodríguez Hernández.

Los ladrones arrancaron la reja de la habitación destinada á tienda y una vez que hubieron penetrado en esta, cargaron con varias piezas de tela, todos pescados, con varias libras de chocolate y algunas medidas de algodón y con unas 12 pesetas en metálico.

Hasta ahora no han sido habidos. El valor de lo robado se calcula en 250 pesetas.

Han sido puestos á disposición del Juzgado de esa capital, Bernabé Ramos y Alfonso Romo, por haber vendido á un labrador de la parquia de Zamora un depósito de abonos naturales que no les pertenecía.

El vecino de Encina de San Silvestre Justo García Pérez ha solicitado de aquel Ayuntamiento una parcela de terreno sobrante de la vía pública al sitio denominado «Los pajeros».

El Juzgado municipal de Baños de la Encina á Juan Hernández Martín, por uso de una escopeta sin licencia, á cinco pesetas de multa, éntida de arma y al pago de las costas del cerros pendiente juicio de faltas.

Le ha sido remitido por la Secretaría general de la Universidad, al director del Instituto de Zamora para su entrega al interesado, el título de Bachiller de don Eduardo Álvarez Rodríguez.

Por la Administración de Hacienda se cita para que comparezca el día 21 de los corrientes á la una de la tarde ante las oficinas de dicha dependencia á Serafín Rodríguez, con motivo de la cele-

bración del juicio administrativo, en el expediente que se le sigue por introducción fraudulenta de artículos sujetos al pago del impuesto de consumos.

Nuevamente ha vuelto á fugarse del Hospital de la Santísima Trinidad, la mujer de vida airada que se escapó hace unos días de dicho establecimiento benéfico; habiendo sido detenida una vez más por los agentes de vigilancia.

CHIRIGOTAS

Para «UNO DE LOS DEL MANUBRIO»

Permite Organillero que á sus quintillas, conteste humiltemente con seguidillas; pero mi verso no será ni la sombra de los que has hecho.

No sé por qué te afanas con el piano, cuando tienes un «número» privilegiado; ¡Deja el manubrio y únete en la prensa, que vales mucho!

Un hombre que hace versos en el tú los haces, no merece que toque por esas calles; por más que pienso que tú no tienes nada de Organillero.

Si te gustan los besos y los «jolgorios», en esa vida, amigo, también yo gozo; pero comprende, que pecan los pianos de imperfentes.

Y pues esto es sabido por todo el mundo, no quiero dar más «lata» sobre este asunto; por más que pienso que tú no tienes nada de Organillero.

Con que adios: no me tengas por enemigo, y allá te va un consejo bueno, aun no me: ¡Deja el manubrio y métete en la prensa, que vales mucho!

P. DE FRESNEDOSO.

ESPECTÁCULOS

TEATRO DEL LICEO

No obstante lo desapacible de la noche fué numeroso y muy distinguido el público que asistió á la representación de *El Rey que rabia*.

La obra, que fué puesta en escena con gran propiedad, alcanzó una gran interpretación, siendo muy aplaudidas las niñas Rodríguez y Guillén y los dipintuos artistas Rius y Atienza.

El niño Chamorro hizo un capitán de primera.

Función para esta noche **Los cocineros.**

El cabo primero Y la verba de la patoma.

A las ocho y media.

Entrada general 3 reales.

DIARIO DE AVISOS

Demografía

Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas veinticuatro horas.

Defunciones: César Martín Hernández, Ignacio Núñez Santig, Juan González Gómez, Catalina Salvador García Manuel Camaña, y Fructuoso Fernández Garro. Nacimientos: Cipriano Martín Monceno, Joaquín Peña Arroyo, Fernando Lombroso Gómez y María Martín Plata.

Se hallan vacantes las plazas de médico y farmacéutico de Barco de S. Esteban dotadas, respectivamente, con 250 y 200 pesetas anuales.

— también lo está la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrubio de la Sierra, con el haber anual de 999 pesetas.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Lagunilla, dotada con 500 pesetas anuales.

Matadero

Bases verificadas ayer: Vacas, 8; Terneros, 14; Corderos, 164; Peso en junto, 2 514 kilogramos.

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

INFORMACION MERCANTIL

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 15.

Trigo de 46 y 46 1/2 rs. fanega.
Cebada a 33.
Centeno a 32.
Lentejas a 44.
Mueles a 44.
Guisantes a 37.
Algarrobas a 34.
Garbanos de 80 a 100 rs., según clase y tamaño.

Harinas fuera de la ciudad a sea sin pago de derechos de consumo: de 1.ª 17 reales.

De todo pan a 17.
De 2.ª a 16.
De 3.ª a 15.
De 4.ª a 12'50.
De 5.ª a 7'50.
Mouduillo y salvado a 6.

(POR CORREO)

Valladolid 14.

Trigo. En los almacenes del Canal a 46'1/4 reales las 94 libras.

En los granales a 46'00.
Centeno a 32.
Cebada a 26.
Avena a 15'50.
Algarrobas. Sin entrada.
Harinas de 1.ª 17 reales.
De T. P. 16.
De 2.ª 14'75.
De 3.ª 13'75.
Y tercerilla a 9'1/4.
Los menudos sin saco se pagan:
Cuarta a 16 rs. fanega.
Comidilla a 11.
Salvadillo a 9.

Zamora 14.

Trigo a 49 y 50 reales fanega.
Centeno a 31 y 32.
Cebada a 32 y 33.
Algarrobas a 31 y 32.
Harinas: de 1.ª 16 rs. arroba.
De 2.ª a 15.
Y de 3.ª a 14.

Ledesma 14.

Trigo de 45 a 46 rs. fanega.
Centeno de 30 a 31.
Cebada de 26 a 27.
Garbanos de 90 a 140.

Peñaranda 14

Trigo de 45 a 46.
Centeno de 31 a 32.
Cebada a 30.
Algarrobas a 32.

Palencia 14.

Trigo a 44 y 45 reales las 92 libras.
Cebada a 26.
Centeno a 31.
Avena a 18.

Fuente de San Esteban 14.

Trigo candeal a 45 rs. fanega.
Barbilla a 42.
Cebada a 33 y 34.
Centeno a 34.
Garbanos a 90 y 110.—Rodríguez.

Avila 14

Trigo de 46 a 47'50 rs. fanega.
Centeno a 32.

Algarrobas a 33.
Harinas 1.ª extra, sistema cilindro a 17'50 reales arroba.
Id. 1.ª S. de piedra a 17.
Id. 1.ª p. a 16'50.
Id. 2.ª p. a 14.

Medina del Campo 14.

Trigo a 46 3/4 y 47 1/4 reales fanega.
Centeno a 32 y 33.
Cebada a 29 y 30.
Algarrobas a 25.

Ciudad-Rodrigo 14.

Trigo candeal a 43 y 44 rs. fanega.
Idem barbilla a 41 y 42.
Cebada a 22 y 24.
Centeno a 28.

Gutjuelo 14.

Trigo candeal a 45 rs. fanega.
Cebada a 33.
Centeno a 34.

Alba 14.

Trigo candeal a 47 reales fanega.
Algarrobas a 32.



Solución a la CHARADA de ayer:
MALCARADO

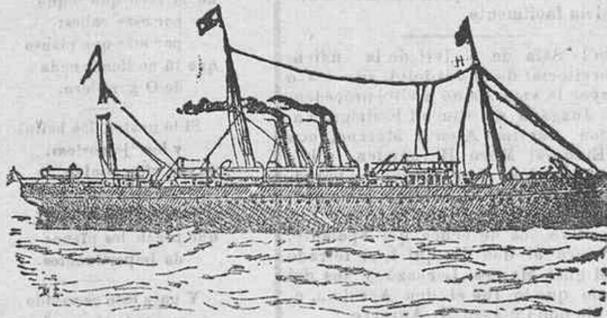
CRUZ LATINA

Sustituir los puntos por letras que leidas horizontal y verticalmente digan: 1.ª línea, empleo de correos; 2.ª, nombre de varón; 3.ª, en las calles ó plazas.



En la tienda de un armero:
—Tiene usted llaves inglesas?
—Si, señor.
—Deme usted una bien fuerte.
—La quiere usted fina?
—Para lo que ha de servir, maldito lo que le hace falta fina.

MA LA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
SALIDAS DE LISBOA

CLYDE.—Saldrá el 20 de Marzo, para S.ª Leoa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

DANUBE.—Saldrá el 2 de Abril, para S.ª Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a los

Agentes generales en el Norte de Portugal,

W.M & GEO. TAIT

Calle del infante D. Enrique 19 y 21.—OPORTO.

GRAN CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

JUAN DEL REY, S, PRINCIPAL

Ricos mantones de Manila en todos precios, capas, trajes, relojes de bolsillo en oro, plata, acero y níquel, alhajas de todas clases, calzado de señora, caballero y niño, ropa blanca de vestir, cortes de vestido en lana y seda y velos-toalla muy baratos.

JUAN DEL REY, S, PRAL.—SALAMANCA

TAMBIEN SE DA DINERO POR OBJETOS QUE CONVENGAN

ALMACEN DE CERAMICA
Arco, 2.—Bajo
Ladrillos prensados, tejas, tubería,
baldosas bloques y pavimentos.
Azulejos de Manises é ingleses y
macetas para jardín, mesas y salón.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el **ESTREÑIMIENTO**
y sus consecuencias:
JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GASTRICA
CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Exíjase el **Rótulo adjunto en 4 Colores.**
Paris. 7.—LEROY, 51, Rue des Petits-Champs, 51, y todas Farmacias.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA
COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TE

RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general:
CALLE MAYOR 19 y 20 MADRID

LOCOMÓVILES Y TRILLADORAS

sobre 2 y 4 ruedas para terrenos montañosos ó pequeñas propiedades de campo



Rendimiento máximo con gasto reducido de combustible. Construcción muy sólida, de poco peso y fácil transporte, aun sobre terrenos muy quebrados. Locomóviles puestas en presión en pocos minutos, mediante un nuevo aparato patentizado.

700 ejemplares vendidos solo del pequeño modelo
Notas de precios y explicaciones, gratis y franco
20 medallas de ORO—10 medallas de PLATA
Numerosos diplomas, medallas de bronce, menciones, etc. etc.
Concurso internacional en Pesaro, Medalla de Oro para la mejor trilladora y Medalla del Ministerio de Agricultura y Comercio
Exposición y concurso de la Ciudad de Castello; primer premio y Medalla de Oro del Ministerio de Agricultura y Comercio
TURBINAS Y MOTORES HIDRÁULICOS CON RENDIMIENTO DE 80 A 85 POR 100, REGULADORES PARA MOTORES, COMPENSADORES CON FRENO, MÁQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR, ESPECIALIDAD PARA MOLINOS DE PAPEL, ELEVACION DE AGUAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, MOTORES DE GAS
NUMEROSOS CERTIFICADOS Y REFERENCIAS

SOCIETÀ ITALO-SVIZZERA DI COSTRUZIONI MECCANICHE
Successore Officina e Fonderia ED. DE-MORSIER
FUNDADA EN 1850 EN BOLOGNA (ITALIA)
Premio... más altas...
Capital social L. 2.000.000.—Desembolso L. 1.000.000

L A CASA
MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas clases de chocolates que tanta fama gozan en Lisboa y en el extranjero.
Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido.
De venta en todos Ultramarinos y confiterías de ésta.
DEPOSITO CENTRAL MONTERA NUM. 25.—MADRID

ANTES DE TOMAR LA LACTOFERRINA... DESPUES DE TOMAR LA LACTOFERRINA...
Tos Perina
y toda clase de
TOS EN LOS NIÑOS DESAPARECE EN POCOS DIAS CON LA
LACTOFERRINA
del Dr. M. CALDEIRO
5 pls. caja en todas las farmacias y
D. G. GARCIA Capellanes 1.—MADRID.
Por 5,50 pls. la ramita el autor por correo
PUERTA DEL SOL N.º 9.
MADRID.

BÚSCASE CON VERDADERO AFAN EL PURGANTE DE ANDRES Y FABIA

Farmacéutico premiado de Valencia

1.º Porque el enfermo se distrae al preparárselo él mismo.—2.º Se toma hasta con placer.—3.º Nada irrita.—4.º Su efecto es rápido y sin molestias.—5.º Su uso no priva la comida.—6.º Favorece a las señoritas jóvenes para su mayor desarrollo, por la preparación de hierro que lleva.—7.º Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de la más tierna edad.—8.º Su valor, ó el de una elegante caja que encierra seis dosis ó sean seis pu gantes, que pueden conservarlos todo el tiempo que se quiera, es solo el de 2 PESETAS en toda España. Es además

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS
y por lo mismo corrige inmediatamente "las inapetencias, acideces, náuseas, indigestion cabeza", y nes nerviosas, irregularidades del menstro, vahidos, vómitos, estreñimiento, dolores de y con gran ventaja, al citrato de ma nesia como siempre purgante.
Se vende en Salamanca, farmacia Villac, Plaza de la Verdura, a 2 PESETAS caja.

MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos tentat y dulces varios.
De venta, en todas las principales confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL. MONTERA, 25.—MADRID

Solueción Benedicto DE GLICERO-FOSFATO DE CAL con Creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedad s consuntivas, inapetencia, debilidad general, restración nerviosa, n...
y en la provincia de Salamanca, farmacia del Licdo Rodilla, Guijuelo.